

COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO

NIT. 890.206.041-7

(EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2022 - 2021

	2022	2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVOS				
Efectivo y Equivalente de efectivo	1,346,747	2,573,035	-1,226,288	-47.66%
Inventarios	3,812,360	3,024,583	787,777	26.05%
Instrumento Financiero - cartera de crédito	0	46	-46	0.00%
Instrumento financiero - Cuentas por cobrar y otras	1,420,440	1,330,349	90,091	6.77%
Bienes y servicios pagados por anticipado	57,856	20,534	37,322	181.76%
Activos Corrientes	6,637,403	6,948,547	-311,144	-4.48%
Inversiones Para mantener hasta el vencimiento	2,295,871	2,295,871	0	0.00%
Propiedad Planta y equipo	10,098,125	10,088,276	9,849	0.10%
Depreciación Acumulada	<u>(1,749,810)</u>	<u>(1,608,609)</u>	<u>(141,201)</u>	8.78%
Activos No corrientes	10,644,185	10,775,538	(131,352)	-1.22%
Total Activos	17,281,588	17,724,085	-442,497	-2.56%
PASIVO				
Pasivos Corrientes				
Obligaciones Financieras CP	3,873,622	3,000,077	873,545	29.12%
Proveedores	404,076	869,706	-465,630	-53.54%
Cuentas por Pagar	588,229	607,144	-18,915	-3.12%
Impuestos	(2,429)	(2,673)	244	-9.12%
Obligaciones Laborales	96,467	65,312	31,155	47.70%
Fondos Sociales y Mutuales	0	0	-	0.00%
Ingresos Anticipados y otros pasivos	<u>4,576</u>	<u>799,823</u>	<u>(795,247)</u>	-99.43%
Pasivo Corriente	4,964,541	5,339,389	-374,848	-7.02%
Pasivo no Corriente				
Obligaciones Financieras LP	<u>409,120</u>	<u>435,615</u>	<u>(26,495)</u>	-6.08%
	409,120	435,615	(26,495)	-6.08%
Total Pasivos	5,373,661	5,775,004	-401,343	-6.95%
PATRIMONIO				
Aportes Sociales	1,587,704	1,495,462	92,242	6.17%
Reserva de Protección de aportes	1,585,486	1,791,298	-205,812	-11.49%
Otras Reservas	376,912	376,912	-	0.00%
Fondo de Destinación Específica	2,393,576	2,393,576	0	0.00%
Excedente o Perdida Acumulada Ejercicio	<u>(133,397)</u>	<u>(205,812)</u>	72,415	-35.19%
Resultados Acumulados por convergencia Niif	2,034,885	2,034,885	0	0.00%
Revaluación de Propiedad planta y Equipo	4,062,760	4,062,760	0	0.00%
Total de Patrimonio	11,907,927	11,949,080	(41,154)	-0.34%
Total de pasivo y patrimonio	17,281,588	17,724,084	-442,496	-2.50%


Elizabeth Pereira Mejía
Gerente


Angela Patricia Fragoso Camargo
Contadora
TP- 280663-T


Oscar Javier Tavera Mendoza
Revisor Fiscal
TP- 146192-T
Designado por Consultoría y Revisoría S.A.S

COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO
NIT. 890.206.041-7
(EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 2022-2021



A DICIEMBRE 2022		
	VALOR EN PESOS	%PART.
Ingreso por Venta de Café	41,771,967	87%
Ingreso por Venta de Cacao	982,395	2%
Ingreso por venta de Mercancía	5,036,709	11%
Ingreso Servicio de Trilla	105,356	0%
Ingresos por Servicios	37,855	0%
TOTAL INGRESO	47,934,282	100%
Costo Venta de Café	39,939,033	88%
Costo Venta de Cacao	805,434	2%
Costo Venta de Mercancía	4,629,201	10%
Costo servicio de Trilla	24,145	0%
TOTAL COSTO DE VENTAS	45,397,812	100%
UTILIDAD BRUTA	2,536,470	
Gastos de Administración	713,767	30%
Gastos de Ventas	1,626,714	70%
TOTAL GASTOS	2,340,481	100%
EXCEDENTE OPERACIONAL	195,989	100%
(-)PROVISIONES	(514)	
(-)DEPRECIACIONES	(185,093)	
(-)AMORTIZACIÓN DIFERIDOS	(23)	
Ingresos Financieros	4,444	3%
Reintegro deterioro cr. Empl		0%
Administrativos y Sociales	23,584	16%
Dividendos y Participaciones		0%
Recuperación e Indemnizaciones	12,150	8%
Subvenciones del Gobierno		0%
Diversos	108,983	73%
INGRESOS NO OPERACIONALES	149,161	100%
Gastos Bancarios	284,050	97%
Costos por Retiro Bienes	1,342	0%
Diversos y Extraordinarios	8,062	3%
Gastos Ejercicios Anteriores		0%
GASTOS NO OPERACIONALES	293,455	100%
EXCEDENTE	(133,397)	100%

A DICIEMBRE 2021		
	VALOR EN PESOS	%PART.
Ingreso por Venta de Café	37,880,952	89%
Ingreso por Venta de Cacao	287,312	1%
Ingreso por venta de Mercancía	3,837,554	9%
Ingreso Servicio de Trilla	511,100	1%
Ingresos por Servicios	19,348	0%
TOTAL INGRESO	42,536,266	100%
Costo Venta de Café	36,094,726	90%
Costo Venta de Cacao	264,711	1%
Costo Venta de Mercancía	3,493,350	9%
Costo servicio de Trilla	228,410	1%
TOTAL COSTO DE VENTAS	40,081,197	100%
UTILIDAD BRUTA	2,455,069	
Gastos de Administración	762,499	33%
Gastos de Ventas	1,517,550	67%
TOTAL GASTOS	2,280,049	100%
EXCEDENTE OPERACIONAL	175,020	100%
(-)PROVISIONES	(1,339)	
(-)DEPRECIACIONES	(194,123)	
(-)AMORTIZACIÓN DIFERIDOS	(41,285)	
Ingresos Financieros	213	0%
Reintegro deterioro cr. Empl		0%
Administrativos y Sociales	492	0%
Dividendos y Participaciones	2,768	2%
Recuperación e Indemnizaciones	107,622	85%
Subvenciones del Gobierno	14,702	12%
Diversos	139	0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	125,936	100%
Gastos Bancarios	226,665	84%
Costos por Retiro Bienes	159	0%
Diversos y Extraordinarios	43,197	16%
Gastos Ejercicios Anteriores		0%
GASTOS NO OPERACIONALES	270,021	100%
EXCEDENTE	(205,812)	100%


Elizabeth Pereira Mejía
Gerente


Angela Patricia Frago Camargo
Contadora
TP- 280663-T


Oscar Javier Tavera Mendoza
Revisor Fiscal
TP- 146192-T
Designado por Consultoría y Revisoría S.A.S

**COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO****NIT. 890.206.041-7****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021***(EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)***METODO INDIRECTO**

	2022	2021
Efectivo Generado por la Operación		
Pérdida del Ejercicio	(133,396)	(205,812)
Partidas que no afectaron el efectivo		
Depreciación Acumulada	185,093	194,123
Deterioro Deudores y Cuentas por Cobrar	743	1,933
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Aumento o Disminución de Cartera, Ctas por Cobrar y Otras	(90,788)	(130,197)
Aumento o Disminución de Inventarios	(787,777)	(643,393)
Aumento o Disminución Obligaciones Financieras CP	873,545	2,675,193
Aumento o Disminución de Proveedores	(465,630)	394,505
Aumento o Disminución Cuentas por Pagar	(18,915)	432,043
Disminución Impuestos Gravámenes y Tasas	244	(4,766)
Aumento Obligaciones Laborales por Beneficios Empleados	31,154	(21,189)
Aumento o Disminución Fondos Sociales	-	(18,021)
Aumento Ingresos Anticipados y Otros Pasivos	(795,247)	(842,325)
Efectivo Generado por las Actividades de Operación	-1,200,973	1,832,096
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumento o Disminución Inversiones para Mant. hasta el Vencimiento	0	0
Disminución-Aumento Bienes y Servicios Pag. por Anticipado	(37,323)	(7,886)
Aumento de Propiedad Planta y Equipo	22,799	(103,296)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(14,524)	(111,183)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aumento o Disminución Obligaciones Financieras LP	(26,495)	(163,517)
Aportes Sociales Recibidos	92,242	102,063
Cancelaciones de Aportes Sociales		(27)
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	65,747	(61,481)
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(1,226,289)	1,659,432
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del Periodo	2,573,035	913,603
Efectivo y equivalente de efectivo al final del Periodo	1,346,746	2,573,035

Las notas son parte integral de estos Estados Financieros Comparativos.


Elizabeth Pereira Mejía
Gerente


Angela Patricia Fragoso Camargo
Contadora
TP- 280663-T


Oscar Javier Favera Mendoza
Revisor Fiscal
TP- 146192-T
Designado por Consultoría y Revisoría S.A.S

COOPERATIVA CAFETERA DEL NORIENTE COLOMBIANO

NIT 890.206.041-7

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2022 - 2021

(EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

 Coopecafenor	Aportes Sociales	Reservas y Fondos de destinación Específica	Resultados Acumulados por convergencia NIIF	Excedente Acumulado	Revaluación de Propiedad Planta y Equipo	Total
Saldo al 1 de Enero de 2021	<u>1,393,426</u>	<u>4,916,869</u>	<u>2,034,885</u>	<u>-355,083</u>	<u>4,062,760</u>	<u>12,052,857</u>
Excedente o Pérdida del ejercicio	-	-	-	-205,812	-	-205,812
Aportes Sociales	102,036	-	-	-	-	102,036
Destinación de reserva protección de Aportes para compensar pérdidas	-	-355,083	-	-	-	-355,083
Distribución de excedentes	-	-	-	355,083	-	355,083
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	<u>1,495,462</u>	<u>4,561,786</u>	<u>2,034,885</u>	<u>-205,812</u>	<u>4,062,760</u>	<u>11,949,081</u>
Excedente o Pérdida del ejercicio	-	-	-	-133,397	-	-133,397
Aportes Sociales	92,242	-	-	-	-	92,242
Destinación de reserva protección de Aportes para compensar pérdidas	-	-205,812	-	-	-	-205,812
Distribución de excedentes	-	-	-	205,813	-	205,813
Saldo al 31 de Diciembre 2022	<u>1,587,704</u>	<u>4,355,974</u>	<u>2,034,885</u>	<u>-133,396</u>	<u>4,062,760</u>	<u>11,907,927</u>



Elizabeth Pereira Mejía
Gerente



Angela Patricia Fragoso Camargo
Contadora
TP- 280663-T



Oscar Javier Tavera Mendoza
Revisor Fiscal
TP- 146192-T
Designado por Consultoría y Revisoría S.A.S



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores Expresados en miles pesos colombianos)**

NOTA 1- INFORMACION GENERAL

La Cooperativa fue constituida en la Ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, el 14 de noviembre de 1977 bajo el nombre de Cooperativa Cafetera Central de Santander, como respuesta a las dificultades que tenían los Cafeteros de la zona para Comercializar su Café en condiciones justas de Precio y Pesada. En marzo de 1999 se llevó a cabo la XXII Asamblea General de Asociados Delegados de la Cooperativa Cafetera Central donde se aprobó por unanimidad el cambio de Razón Social a Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano, Su Objeto Social es “Contribuir al mejoramiento Social, Económico y Cultural de los Asociados y al desarrollo de la Comunidad Agropecuaria en particular a la Productora del Café, fomentando la ayuda mutua, la Solidaridad, actuando como base principal en el esfuerzo propio y mediante la aplicación y práctica de Principios y Métodos Cooperativos y una Eficiente Colaboración. Para el cumplimiento de su objetivo, la Cooperativa como ente multiactivo realizará las siguientes Actividades: Servicios de Educación Social y Cooperativa, Explotación Agrícola, Mercadeo, Provisión Agrícola y Asistencia Técnica, Seguridad Social y Suministro.

En su grupo de colaboradores Coopecafenor cuenta con empleados 42 directos por nómina y 2 agentes comerciales.

NOTA 2- NEGOCIO EN MARCHA

COOPECAFENOR al ser creada como respuesta a las dificultades que han tenido los Cafeteros de la zona Santander, Boyacá para Comercializar su Café en condiciones justas de Precio y Pesada tiene un objetivo general que es: “Contribuir al mejoramiento Social, Económico y Cultural de los Asociados y al desarrollo de la Comunidad Agropecuaria en particular a la Productora del Café, fomentando la ayuda mutua, la Solidaridad, actuando como base principal en el esfuerzo propio y mediante la aplicación y práctica de Principios y Métodos Cooperativos y una Eficiente Colaboración.

La cooperativa aplica estrategias para garantizar el cumplimiento de sus objetivos, como: garantizar la compra del producto a los cafeteros asociados, con precios competitivos, mantener el grupo de asociados vigentes y activos en la utilización de nuestros servicios, suministrar insumos y maquinaria agrícola a precios asequibles para la explotación agrícola, ofrecer capacitación y actualización a los asociados sobre las actividades de cooperativa, comercializar el producto a través de nuestros principales aliados logrando márgenes de rentabilidad que garantizan nuestro sostenimiento y solidez y desarrollar actividades conexas al objeto social de la cooperativa que permitan ser una solución integral a las necesidades de nuestros asociados y clientes en general.

Estamos presentes en 15 municipios de los Departamentos de Santander, Boyacá en los que a través de nuestras oficinas y centros de acopio ofrecemos la garantía de compra del producto y el acceso a los servicios.

La Cooperativa a pesar de la difícil situación económica registrada en la vigencia anterior cumplió con la prestación de los servicios de crédito, solidaridad, seguro de vida y auxilio



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

funerario para sus Asociados, y estuvo disponible en sus diferentes puntos de acopio ubicados en municipios de Santander y Boyacá para la compra del producto a los caficultores y cacaoteros.

La administración de la cooperativa se encuentra uniendo esfuerzos para el fortalecimiento e implementación de estrategias que conlleven en un mejoramiento del balance económico.

NOTA 3 - BASES DE ELABORACION - POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros Individuales comparativos se han elaborado de conformidad con **la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)** según la Ley 1314 de Julio 13 de 2009 reglamentada por el Decreto 3022 de Diciembre 27 de 2013 sobre el Marco Técnico Normativo para los Preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2, Compilados en el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 posteriormente modificado por el Decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015.

Las partidas incluidas en los estados financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la cooperativa. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la cooperativa y para facilitar su comprensión son expresados para su presentación en pesos colombianos.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las cuales se resumen a continuación.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Abarca los Activos Financieros que se clasifican en: **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**, que representan los recursos de liquidez inmediata con que cuenta **COOPECAFENOR**, y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones o depósitos a la vista se miden al Valor Razonable.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

Cuando se presenten saldos de efectivo restringido, **COOPECAFENOR**, revelará en sus notas acerca de la existencia, valor y tipo de restricción que afecta a dichos montos, acompañado de un comentario sobre estos importes de Efectivo y Equivalentes de efectivo que no estén disponibles para ser utilizados.



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

INVENTARIOS

Aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa posee para ser utilizados en el proceso de transformación, consumo o venta dentro de las actividades principales de la Cooperativa. Nuestros inventarios corresponden a los elementos no fabricados por la cooperativa disponibles para la venta tales como: Café, cacao, Fertilizantes, Ferretería, Elementos Industriales, Repuestos, Herramientas Agrícolas, Maquinaria Agrícola e Insecticidas y Fungicidas.

La Cooperativa reconocerá como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros a través de su consumo (suministro dotación personal) o su venta, cuyo monto sea determinable. Las erogaciones que no se contemplen a continuación serán reconocidas como costos o gastos en el Estado de Resultado Integral del período correspondiente.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenden el precio de compra más todos los desembolsos incurridos para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo o para su venta.

La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma permanente.

En Inventarios de Café y Cacao los faltantes y sobrantes en la toma física se reconocerán como mayor o menor valor en el inventario según corresponda, teniendo en cuenta que este tipo de productos sufren cambios por factores externos; frente a lo cual la cooperativa tendrá unos parámetros de montos máximos para aceptación de dichas diferencias.

CARTERA DE CREDITOS, CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Aplica para todas las Cuentas por Cobrar de **COOPECAFENOR**, considerada bajo NIIF como Activos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Comprende: Cuentas por cobrar clientes nacionales, Cuentas por cobrar por Bienes y Servicios a Asociados, Cartera a empleados, Cuentas por cobrar a ex agentes, ex empleados, Anticipos o saldos a favor de impuestos y contribuciones por cobrar al estado.

Los Anticipos o Saldos a Favor de Impuestos y Contribuciones se reconocen en el momento en que COOPECAFENOR, efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida. Cuando se corrija una declaración y ésta origine saldo a favor, el saldo será reconocido siempre y cuando no exista incertidumbre sobre su recuperación. En caso contrario no se reconocerá contablemente sino solo se revelará.

COOPECAFENOR, reconocerá una cuenta por cobrar por intereses de mora, siempre que tenga el derecho legal a recibir efectivo por este concepto, y que sea probable que se generen beneficios económicos futuros. Generalmente, la probabilidad del recaudo de estos intereses está ligada a la probabilidad del recaudo de la cuenta del principal.



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

Una cuenta por cobrar será retirada del Estado de Situación Financiera, cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones. Igualmente, también será retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable o parcial – totalmente deteriorada. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis sobre su recuperabilidad.

COOPECAFENOR, evaluará mensualmente si existe evidencia objetiva de que un Activo Financiero o un grupo de ellos estén deteriorados.

Se entenderá como deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si y solo si existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los Flujos de Efectivo futuros estimados del Activo Financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

COOPECAFENOR, reconocerá la pérdida por deterioro de valor en sus Cuentas por Cobrar, utilizando estimados. Los cambios en estos estimados se reconocerán en el Estado de resultado Integral del periodo.

Se reconocerá el castigo de saldos de Cuentas por Cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable. La evaluación se realiza semestralmente y es aprobado por la Gerencia General.

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago de forma anticipada antes de obtener el derecho de acceso a un bien o a un servicio. Los pagos anticipados que realiza **COOPECAFENOR**, y están bajo el alcance de esta política, son: Gastos de arrendamientos, y seguros.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se recibe la factura, lo que ocurra primero y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

INVERSIONES

Abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
- Inversiones al costo amortizado.
- Inversiones al costo menos deterioro del valor.
- Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral o patrimonio.



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

Estas inversiones se reconocen en el momento en que **COOPECAFENOR**, se convierte en parte obligada y obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de esta inversión, lo cual ocurre cuando se da la compra del título o cuando se realiza el pago, lo que suceda primero. El activo financiero se reconoce por su valor razonable, que usualmente es el precio de compra. Los costos incrementales incurridos en la compra de estos activos se registran directamente como gastos en el estado de resultados. Los costos incrementales son las erogaciones directamente atribuibles a la compra de un activo financiero. Un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si la Cooperativa no hubiese adquirido el instrumento financiero.

Las inversiones se valoran al cierre contable mensual con base en su valor de mercado o el valor de mercado de la unidad (dato que entrega el intermediario en el extracto mensual), de acuerdo con los precios que proveen los agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los dividendos o utilidades que generen los activos financieros se reconocerán acreditando el ingreso financiero contra la entrada efectivo del dinero.

Cuando el activo financiero a valor razonable con cambio en resultados se venda, se debe retirar del Balance General o Estado de Situación Financiera y la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros se reconoce como ingreso o gasto financiero, en el estado de resultados integral del periodo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Aplica para aquellos activos tangibles que **COOPECAFENOR**, mantiene para su uso en la venta de bienes, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un periodo. Por lo tanto, lo comprenden: Terrenos, Edificaciones, Vehículo, Equipos de cómputo y comunicaciones, Maquinaria y Equipo, y Equipos de oficina.

Los equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente por su valor comercial. Los cuales deben contabilizar en forma separada.

En el reconocimiento inicial se determina el valor residual en cada uno de los activos.

COOPECAFENOR, reconocerá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, lo cual lo compone: El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. El precio de adquisición es el precio equivalente al efectivo o precio de contado en la fecha del reconocimiento.



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

Se medirán todas las partidas de propiedades, planta y equipo al costo histórico menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Los mantenimientos o reparación preventiva y correctivo sin modificación de vida útil son reconocidos como gasto en el periodo en que se incurre, incluyendo los repuestos utilizados. Y los mantenimientos o reparaciones con modificación de la vida útil: comprende actividades que permiten que el activo siga operando en condiciones normales, pero adicionalmente amplían su vida útil.

Para establecer la vida útil del activo se deberá tener en cuenta: La utilización prevista del activo, el uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo, el desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado, la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado en los servicios que se obtienen con el activo.

A continuación, se detallan las vidas útiles de cada clase de propiedades planta y equipo estimadas por **COOPECAFENOR**,

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Edificaciones	20 a 100
Equipo de Transporte	1 a 5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo de Computación	5
Equipos de Oficina	10 a 20
Equipos de Telecomunicación	5 a 10

El valor residual se debe revisar cuando se tenga indicios de que su variación sea significativa (20% por encima o por debajo del valor residual definido con anterioridad).

El reconocimiento de la depreciación se realiza directamente al gasto. Se determina tomando el costo del activo menos su valor residual y aplicando la vida útil de cada clase de activo. El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de los activos.

Los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil de un activo se contabilizan como un cambio de estimación contable de acuerdo a la sección 10 política contable de cambios en políticas, estimaciones contables y errores.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Cooperativa. Y esta cesa cuando se da de baja en cuentas, cuando no genere beneficios económicos futuros, cuando se done o venda. La depreciación no cesa cuando un activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo.



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

La Cooperativa debe dar de baja en cuentas una partida de Propiedades, Planta y Equipo: Cuando no disponga de él, no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta y se reconoce la pérdida en el estado de resultados correspondiente.

La Cooperativa reconoce la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas, a menos que la Sección 20 Arrendamientos requiera otra cosa en caso de venta con arrendamiento posterior. Y no clasifica estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el Estado de Situación Financiera de **COOPECAFENOR**, como son: Créditos de Tesorería, Sobregiros Bancarios, Obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera y Pasivos de arrendamientos financieros.

COOPECAFENOR, reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 10% del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante. Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) serán valorados una vez en el período, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera; **COOPECAFENOR**, procederá a realizar la acusación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

COOPECAFENOR, considerará una modificación sustancial, cuando se modifique el plazo o monto del crédito.

Cualquier diferencia que surja entre el valor en libros del pasivo financiero cancelado y el nuevo pasivo financiero adquirido se reconocerá en el resultado del periodo.



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con las obligaciones financieras se debe presentar por separado las obligaciones financieras en corriente y no corriente. Se presentará como corriente los saldos o cuotas de obligaciones que se debe pagar en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre. Se presentará como no corriente las obligaciones cuyos plazos o fechas de pago, exceden de un (1) año después de la fecha de cierre. Para las obligaciones no corrientes se debe revelar los pagos que se deben efectuar en cada uno de los próximos años.

CUENTAS POR PAGAR

Esta política aplica para las cuentas por pagar o pasivos financieros bajo NIIF, provenientes de las obligaciones contraídas por **COOPECAFENOR**, con personas naturales y jurídicas. Estas obligaciones comprenden: Proveedores, Acreedores, Impuestos por pagar y Anticipos y avances recibidos de clientes.

COOPECAFENOR. Reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación del valor que **COOPECAFENOR**, debe registrar, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores.

COOPECAFENOR, reconocerá sus obligaciones por pagar en el momento en que ésta se convierta en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, serán reconocidas como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

COOPECAFENOR, eliminará de sus Estados Financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se ha cancelado, pagado o haya expirado.

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con las cuentas y documentos por pagar se efectuará considerando, os saldos de cuentas por pagar serán reconocidos y presentados en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza. Los saldos con vinculados económicos deben ser revelados indicando el nombre del vinculado, el saldo, el origen del saldo y las condiciones en que se ha generado el pasivo.

Revelará en forma separada (corriente y no corriente) los saldos que se espera pagar dentro de un (1) año o a más de un (1) año. Si existieran saldos a pagar a más de un año, se revelará los saldos que se espera pagar en los próximos años.



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

OBLIGACIONES FINANCIERAS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para los beneficios a empleados relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a **COOPECAFENOR**, mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos establecidos con los colaboradores contratados por **COOPECAFENOR**.

Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual con los colaboradores se clasifican en beneficios de corto plazo, largo plazo, por terminación y beneficios post empleo.

COOPECAFENOR, reconoce un gasto por todos los costos por beneficios a empleados y un pasivo por el valor adeudado a los empleados, después de efectuar las deducciones correspondientes.

Las erogaciones laborales se reconocen como gastos en la medida en que el empleado presta sus servicios a **COOPECAFENOR**, y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás obligaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que **COOPECAFENOR**, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales.

COOPECAFENOR, efectúa una consolidación mensual de las cesantías, primas, vacaciones, e intereses sobre cesantías la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

Los beneficios de corto plazo se miden por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo, de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia.

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con los beneficios laborales se efectúa considerando: Beneficios a corto plazo, Otros beneficios de largo plazo, Beneficios por terminación.

Cuando exista incertidumbre acerca del número de colaboradores que aceptan una oferta de beneficios por terminación, existe un pasivo contingente que se tratara de acuerdo a la política de Provisiones y Contingencias de **COOPECAFENOR**,



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

REGIMEN TRIBUTARIO

COOPECAFENOR por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial y se rige por lo establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario donde establece que las Cooperativas tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Las Cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y normatividad vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones: Comercialización y trilla de café, cacao e insumos agrícolas. Otros ingresos o ganancias que obtiene **COOPECAFENOR**, son: Intereses, Reintegro de costos y gastos, Dividendos y Participaciones, Utilidad en Venta y Retiro de Propiedades, Servicios e Indemnizaciones.

No están bajo el alcance de esta política las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, dado que no constituyen entradas de beneficios económicos para **COOPECAFENOR**, y no producen aumentos en su patrimonio.

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos de **COOPECAFENOR**, que aumentan el patrimonio.

El área de despachos debe asegurar que la contabilización de los ingresos sea de manera inmediata con la transferencia de riesgos y beneficios a los clientes, independiente de la fecha de facturación de la venta de bienes y servicios. Sin embargo, **COOPECAFENOR**, realiza la contabilización de la venta, en el mismo momento del despacho de la mercancía y entrega a sus clientes.

De cumplirse los requisitos para el reconocimiento de los ingresos expuestos anteriormente se procede a determinar el valor por el cual serán incorporados mencionados ingresos en los estados de resultados integrales de **COOPECAFENOR**. La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. En la mayoría de los casos, la contrapartida recibida es el efectivo o equivalentes al efectivo y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir.

Los ingresos por Rendimientos e Intereses corresponden a los valores que recibe **COOPECAFENOR**, por el uso de efectivo, equivalentes de efectivo o inversiones y por los rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas a clientes u otros terceros.



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

Los ingresos derivados del uso de activos financieros de **COOPECAFENOR**, que producen intereses, deben ser reconocidos, siempre que sea probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción

Los Otros ingresos están representados por otros conceptos tales como recuperaciones de costos y gastos entre otros.

COOPECAFENOR, Revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de realización de los ingresos por prestación de servicios.

La cuantía de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias, reconocida durante el periodo, por concepto de: Venta de bienes, financieros, entre otros.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los Saldos de Caja y Bancos a 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2022	2021
Caja	1.735	146
Bancos Comerciales	1.345.012	2.572.889
	1.346.747	2.573.035

La totalidad de los recursos en Caja fueron verificados mediante los correspondientes arquezos y los Bancos Comerciales están conciliados a los respectivos cortes.

La caja, bancos cuentas corrientes y de ahorros y cuentas en entidades del sector cooperativa y Equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2022, no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo.

NOTA 5 - INVENTARIOS

Los Saldos de Inventarios a 31 de diciembre comprenden:

	2022	2021
Café	3.110.725	2,417.863
Cacao	26.907	128.631
Insumos	674.727	478.090
	3.812.359	3.024.583

La Cooperativa no realiza ningún proceso de transformación del inventario.



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

NOTA 6 - CARTERA DE CREDITOS Y CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Los Saldos de Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2022	2021
Crédito a Empleados		46
Otras Cuentas por Cobrar	1,506,609	1.421.023
	1,506,609	1.421.069
(-) Deterioro Deudores Venta de Bienes y servicios	-8,163	-12,167
(-) Deterioro crédito a empleados	0	0
(-) Deterioro Otras cuentas por cobrar	-78,006	-78,006
	1,420,440	1.330.349

La cooperativa aplica Deterioro a la Cartera y Cuentas por Cobrar que superan 360 días de vencidas atendiendo que son las que superan el ciclo de recaudo debido a la llegada de las épocas de cosecha del cultivo generador de ingresos de nuestros asociados deudores. Para el reconocimiento del deterioro de la cartera vencida a partir de 360 días se tiene en cuenta los siguientes rangos:

Cartera	Deterioro
360-720 días	33%
721-1080 días	66%
A partir de 1081 días	100%

En el Consejo de Administración celebrado el 07 de febrero se aprobó el reconocimiento de la cartera vencida así:

Cartera	Deterioro
360-720 días	50%
721 – 1080 días	50%
A partir de 1081 días	100%

Bajo el concepto Otras Cuentas por Cobrar se detalla entre otras, deudas de la Ex agente de Moniquira y Togui desde el año 2013 **Genny Esmeralda Castillo Beltran**, por valor de **\$331** millones; proceso que se encuentra en turno para sentencia y deuda del Ex agente de Moniquira-Togui desde el año 2018 **Johao Alexander Rolón Pinzón**, por valor de **\$302** millones este proceso depende de la acción de la **Fiscalía General de la Nación**.

La Cooperativa presenta procesos jurídicos a favor y las cuentas por cobrar que guardan relación con éstos se han reconocido y/o se revelan, atendiendo los conceptos de los abogados apoderados.

De otra parte, se informa que actualmente cursa una reclamación por valores pagados en exceso que superan los **\$86** millones, correspondiente a Aportes a Salud y Sena durante



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

los periodos 2017 a 2019 de acuerdo a la exoneración de aportes parafiscales que tenían derecho las cooperativas pero nunca fue reconocido tal derecho por vía gubernativa y el mismo fue admitido por el fallo del consejo de estado en julio de 2020, anulando la obligación de cancelar dichos aportes y de esta manera generándose el pago de lo no debido durante las vigencias en mención.

El detalle de estos procesos se presenta en el informe de gestión de la administración.

NOTA 7 – BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	2022	2021
Bienes y Servicios Pagado por Anticipado	57.856	20.534
	57.856	20.534

Los conceptos registrados bajo este rubro corresponden a seguros de cumplimiento con cobertura 2022-2021 y licencias de Software.

NOTA 8 – INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

Las Inversiones se contabilizan en su totalidad por el Método del Costo y los Saldos a 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

ENTIDAD	2022	2021
Cooperativa de ahorro y crédito de Santander Ltda	22	22
Club Campestre San Vicente de Chucurí	1,200	1,200
EXPOCAFE	1,990,176	1,990,176
Agroinsumos de Café S.A	294,036	294,036
Cía Operadora Aeroportuaria	10,437	10,437
TOTAL	2,295,871	2,295,871



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, DEPRECIACION Y AGOTAMIENTO

Los Saldos de Propiedades, Planta y Equipo y de la correspondiente Depreciación Acumulada y Agotamiento Acumulado a 31 de diciembre, comprendían lo siguiente:

Propiedad Planta y Equipo	2022	2021
Terrenos	5,310,812	5,310,812
Edificaciones	1,422,641	1,422,641
Muebles y Equipo de oficina	306,333	304,311
Equipo de Cómputo y Comunicación	409,390	403,052
Maquinaria y Equipo	2,579,984	2,565,545
Flota y Equipo de Transporte	81,915	81,915
	10,111,075	10,088,276
(-) Depreciación Acumulada	1,762,760	1,608,609
	8,348,315	8.479.668

El método de depreciación utilizado es línea recta, para la totalidad de los activos.

NOTA 10 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las Obligaciones Financieras al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

Pasivos Corrientes

	2022	2021
Línea de Financiamiento Café-FNC	3.354.103	2.581.594
Línea de Financiamiento Insumos-FNC	134.777	416.370
Línea de Financiamiento-Insumos Almacén	384.742	2.113
	3.873.622	3.000.077

Pasivos No Corrientes

	2022	2021
Arrendamientos Financieros-Leasing		
Trilladora	167.992	235.649
Crédito Libre Inversión	241.128	199.966
	409.120	435.615



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

Las obligaciones de línea de financiamiento corresponden a contratos que se mantienen vigentes con la Federación Nacional de Cafeteros FNC y Agroinsumos del Café S.A. como políticas de apoyo e impulso a la garantía de compra en el suministro de recursos para la compra de Café con línea de financiamiento y Fertilizantes. En estos contratos son fijados unos cupos de financiamiento a la cooperativa teniendo en cuenta su necesidad y el cumplimiento a los requisitos que para tal fin estipulan las resoluciones que reglamentan la Línea de Financiamiento en estas entidades.

El Contrato de Línea de Financiamiento de Suministros consiste en que tanto la Federación Nacional de Cafeteros como Agroinsumos del Café cancelan nuestras facturas de compra de fertilizantes con proveedores como, Yara Colombia S.A y Precisagro. La cooperativa cuenta con un plazo con la Federación Nacional de Cafeteros máximo de treinta (30) días calendarios contados a partir de la cancelación de la factura de compra por la Federación y un plazo con Agroinsumos del Café S.A máximo de noventa (90) días calendarios contados a partir de la cancelación de la factura de compra por parte de Agroinsumos, para el cubrimiento de estos montos sin que genere intereses.

La cooperativa se ha financiado a través de estos recursos cumpliendo con los plazos estipulados; evitando la causación de costos financieros adicionales.

En cuanto al Pasivo a Largo plazo corresponde a un Contrato Leasing con el Banco Davivienda; bajo la modalidad de leasing financiero para la adquisición de una maquina electrónica clasificadora de granos por color, marca Sortex B4 Multivisión; cuyo proveedor fue Clasificadoras Electrónicas de Granos SAS. Este contrato tendrá una vigencia de cinco (5) años, es decir un plazo de 60 meses y durante su vigencia se cancelarán 20 cánones, con opción de compra máxima el 30 de diciembre de 2024. Así mismo, la Cooperativa adquirió un crédito para capital de trabajo con el Banco Davivienda, el cual tendrá de plazo 6 cuotas semestrales, iniciando pagos en marzo de 2021 y terminando en septiembre de 2023.

NOTA 11 - PROVEEDORES

Los Saldos de Proveedores a 31 de diciembre:

	2022	2021
Proveedores Nacionales	404.076	869.706
TOTAL	404.076	869.706

Los saldos registrados corresponden a proveedores por compras de mercancía y fertilizantes como: Agroinsumos del Café, Precisagro, y Jaime Rueda Balaguera (Industrias Fimar) y por compra de Café Pasilla a la Sociedad Exportadora de Café de las Cooperativas de Caficultores Expocafe S.A.



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR E IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Los Saldos de Cuentas por Pagar e impuestos a 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2022	2021
Comisiones Agentes Comerciales		2.598
Costos y Gastos por pagar	15.428	79.807
Retención en la fuente y Rética	9.154	19.745
Retenciones y Aportes Nómina	24.031	8.269
Remanentes por pagar a ex-asociados	7.625	10.404
Otros Valores por Reintegrar	531.991	486.32
TOTAL	588.229	607.144

	2022	2021
Pasivo por impuesto corriente (IVA)	(2.429)	(2.673)
TOTAL	(2.429)	(2.673)

NOTA 13 -OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las Obligaciones Laborales a 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

Obligaciones Laborales	2022	2020
Cesantías Consolidadas	65.307	40.969
Interés Cesantías	7.582	4.328
Vacaciones Consolidadas	23.578	20.016
	96.467	65.312

Como políticas de contratación para vinculación de nuevo personal; inicialmente se celebran contratos a término fijo inferior a un año, con sus renovaciones estipuladas en la normativa vigente y una vez se surtan los periodos reglamentarios, en caso de hacerse renovación se realiza a través de un Contrato a Término Indefinido.

NOTA 14- FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

No se cuenta con recursos para mantener los fondos, por lo cual las ayudas y/o pagos por concepto de solidaridad a los asociados van directamente al gasto



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

NOTA 15 - INGRESOS ANTICIPADOS Y OTROS PASIVOS

Los Saldos de Ingresos Anticipados a 31 de diciembre:

	2022	2021
Anticipos y Avances de Clientes	4.576	799.823
	4.576	799.823

Los Anticipos y avances recibidos de clientes corresponden a dineros que **COOPECAFENOR**, recibe de manera anticipada de sus clientes para la compra de bienes, productos o servicios, o de terceros en la celebración de un contrato. Los clientes de mayor representación en estos anticipos para Café y Cacao son la Sociedad Exportadora de Café de las Cooperativas de Caficultores Expocafe S.A., Federación Nacional de Cafeteros, Casa Luker S.A., y ALaumayer.

La Cooperativa presenta procesos jurídicos en contra, frente a los cuales no se han reconocido cuentas por pagar, atendiendo los conceptos favorables de los abogados apoderados.

El detalle de estos procesos es presentado en el informe de gestión de la administración.

NOTA 16- PATRIMONIO

El Patrimonio de la Cooperativa a 31 de diciembre estaba conformado por:

	2022	2021
Aportes Sociales	1,587,704	1.495.462
Reservas	1,962,398	2.168.209
Fondo de destinación Específica	2,393,576	2.393.576
Excedente (Pérdida) del ejercicio	-133,397	-205.812
Resultados acumulados Convergencia Niif	2,034,885	2.034.885
Revaluación de Propiedad Planta y equipo	4,062,760	4.062.760
TOTAL	11,907,927	11.949.081

Como lo establecen los Estatutos de la Cooperativa en su artículo 50, los aportes sociales mínimos no reducibles están fijados en la suma de ciento cincuenta salarios mínimos mensuales legales vigentes (150 SMMLV). Para el corte que se informa, ascienden a **\$136.278.900**.

La cooperativa ha presentado pérdidas en ejercicios anteriores, las cuales han sido compensadas en su totalidad con la Reserva Protección de Aportes, según se detalla a continuación:



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

Año	Pérdida del ejercicio	Pérdidas Acumuladas	Reserva Protección de Aportes			
			Saldo Inicial	Apropiaciones	Compensación de Perdas	Saldo Final
2017	-	-	-	-	-	2.752.900
2018	72.875	72,875	2,752,900	21.596		2.774.496
2019	555.240	628,115	2,774,496	-	72.875	2.701.621
2020	355.083	983,198	2,701,621	-	555.24	2.146.381
2021	205.812	1,189,010	2,146,381	-	205.812	1.940.569
2022	133.397	1,322,407	1,940,569		133.397	1.807.172
TOTAL		1,322,407		21.596	967.324	1.807.172

NOTA 17 – INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los Ingresos de Actividades Ordinarias del período terminado a 31 de diciembre, comprendían lo siguiente:

	2022	2021
Ingreso por Venta de Café	41,771,967	37,880,952
Ingreso por Venta de Cacao	982,395	287,312
Ingreso por venta de Mercancía	5,036,709	3,837,554
Ingreso Servicio de Trilla	105,356	511,100
	47,898,448	42,516,918

NOTA 18 – INGRESOS POR SERVICIOS

Los Ingresos por Servicios del período terminado a 31 de diciembre, comprendían lo siguiente:

	2022	2021
Ingreso por cartera Créditos	15,500	10,934
Otros Servicios	22,355	8414
	37,855	19,348



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

NOTA 19 – COSTO DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS

El Costo de los Productos Vendidos durante el período terminado a 31 de diciembre, comprendían lo siguiente:

	2022	2021
Costo venta de Café	39,939,033	36,094,725.61
Costo Venta de Cacao	805,434	264,711.36
Costo Venta de Mercancía	4,629,201	3,493,349.98
Costo Venta Servicio de Trilla	24,145	228,410.14
	45.397.812	40.081.197

La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma permanente.

NOTA 20 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES

Los Gastos de Administración y Generales por el período terminado en 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2,022	2,021
Beneficio a empleados	450,655	513,505
Gastos Generales		-
Honorarios	34,708	13,876
Arrendamientos	35,428	77,132
Seguros	8,456	10,116
Mantenimiento y Reparaciones	24,975	6,569
Cuotas de Administración	9,620	9,155
Aseo y Elementos	1,862	515
Cafetería	1,620	1,555
Servicios Públicos	35,737	33,128
Portes, Cables, Fax	1,895	1,832
Transporte, Fletes y Acarreos		
Papelería y Útiles de Oficina	3,888	4,607
Contribuciones y Afiliaciones		
Gastos Directivos (Asamblea, Comité)	35,565	29,782
Gastos Fondos Sociales		
Gastos Legales	18,896	11,948
Vigilancia Privada	17,099	31,086
Sistematización y Suscripciones	8,330	919
Servicios Temporales	9,094	1,346
Gastos Varios	15,938	15,428
	713,766	762,499



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

La Depreciación en el Año 2022 y 2021 se presentó como rubro independiente en el Estado de Resultado.

NOTA 21 – GASTOS DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS

Los Gastos de Distribución y Ventas por el período terminado a 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2022	2021
Beneficio a empleados	591,334	598,312
Gastos Generales		
Honorarios	109,329	91,679
Impuestos	44,473	44,441
Arrendamientos	162,305	123,863
Contribuciones y Afiliaciones	15,678	11,872
Transporte Fletes y Acarreos	242,079	211,877
Portes, Cables, Fax	2,206	2,355
Papelería y Útiles de oficina	17,137	10,710
Cafetería	7,321	8,520
Publicidad y Propaganda	11,262	3,315
Seguros	120,973	191,672
Servicios Públicos	126,737	114,968
Gastos Legales	6,505	3,921
Mantenimiento y Reparaciones	39,598	30,579
Adecuaciones e Instalaciones	15,654	7,014
Servicios Temporales	11,154	1,962
Sistematización y Suscripciones	30,596	3,210
Gastos de Viaje	7,557	3,129
Comisiones Café y Cacao	26,287	26,160
Otros	38,529	27,991
	1,626,714	1,517,550

*La Depreciación y Amortización en el Año 2022 y 2021 se presentaron como rubros independientes en el Estado de Pérdidas y Excedentes.



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

NOTA 22- OTROS INGRESOS

Los Otros Ingresos por el año terminado a 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2022	2021
Ingresos Financieros	4,444	213
Administrativos y Sociales	23,584	492
Dividendos y Participaciones	0	2,768
Recuperación e Indemnizaciones	12,150	107,623
Subvención del Gobierno		14,701
Diversos	108,983	139
	149,161	125,936

NOTA 23- OTROS GASTOS

Los Otros Gastos por el año terminado a 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2022	2021
Gastos Bancarios	284,050	226,665
Costo por venta y Retiro de Bienes	1,342	159
Diversos y Extraordinarios	8,062	43,197
	293,455	270,021

NOTA 24. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados por el Consejo de Administración en sesión del día veintitrés (23) de enero del año 2023 para su presentación a la Asamblea General de Delegados.



CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

Asamblea General de Delegados

COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO

COOPECAFENOR

NIT: 890.206.041-7

Introducción

1. En cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el código de ética y las políticas de la firma CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S, presentamos el siguiente informe y dictamen de los Estados Financieros Individuales de Propósito General correspondientes al período transcurrido entre el primero (1°) de enero y diciembre treinta y uno (31) del año dos mil veintidós (2022), comparados con los del año dos mil veintiuno (2021), de la COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO “COOPECAFENOR”, en adelante “La Cooperativa”.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

2. La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros, sus notas y anexos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, así como instrucciones impartidas por los entes de regulación de Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.

En la preparación de los estados financieros, la administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.



CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.

Responsabilidad del Revisor fiscal en la auditoría de los estados financieros

3. Nuestra responsabilidad consiste, en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales, con base en nuestra auditoría. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros individuales. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables utilizadas y las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros individuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Párrafo de Énfasis

4. Como resultado de la operación del ejercicio 2022, se generó una pérdida de \$133 Millones de pesos aproximadamente que, consolidada con las pérdidas de ejercicios anteriores, suma una pérdida acumulada de \$1.322 Millones de pesos aproximadamente. La Cooperativa ha presentado pérdidas por más de dos periodos consecutivos como se detalla en la Nota Dieciséis (16) de los estados financieros y las mismas se han compensado con la reserva de protección de aportes.

Es responsabilidad de la administración monitorear la hipótesis del negocio en marcha y definir las estrategias o modelos económicos que le permitan generar los excedentes necesarios para restablecer la reserva de protección de aportes al nivel que tenía antes de su utilización y garantizar un adecuado balance social.

Opinión

5. Hemos auditado los estados financieros individuales comparativos de la COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO "COOPECAFENOR", los cuales, comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año



CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.

terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO “COOPECAFENOR”, al 31 de diciembre de 2022, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

6. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describió con más detalle en el párrafo 3 “Responsabilidad del Revisor fiscal en la auditoria de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética de la Firma Consultoría & revisoría SAS y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con lo establecido en el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015 y de la Ley 43 de 1990.

Otros Asuntos

7. Los Estados Financieros Individuales del Año 2022, certificados y adjuntos, han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. Nos permitimos recomendar, se implementen todas las medidas necesarias que permitan recuperar las pérdidas del presente ejercicio y los anteriores, mantener la continuidad del negocio y el desarrollo de su objeto social.
8. Manifestamos que, no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros del año 2022, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la Cooperativa.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

9. En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, y teniendo en cuenta el nivel de supervisión de la entidad vigilada para el año 2022 informamos lo siguiente:



CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.

- Con base en el resultado de nuestras pruebas, la contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- La actuación de los administradores, en el transcurso del año 2022, estuvo enfocada al direccionamiento de la Cooperativa, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Cooperativa, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y se custodian por la administración. Es necesario determinar la forma como se administrará el archivo para permitir su adecuada conservación.
- Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por la Administración de la Cooperativa, concuerdan con los Estados Financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.
- Nuestra evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de las pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Cooperativa, no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes.
- En cumplimiento con la Ley 603 de 2.000 el software utilizado por la Cooperativa se encuentra debidamente licenciado.
- La Cooperativa cumplió con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas según su nivel de supervisión, las observaciones sobre estos reportes fueron informadas a la administración.
- En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1.999 y con base en el alcance y resultado de las pruebas practicadas, hacemos constar que la Cooperativa durante el ejercicio económico del año 2022, presentó la información requerida en la Planilla Integrada de Liquidación de Seguridad Social.



CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.

- No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Cooperativa a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o los proveedores (Parágrafo 2°, del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).
- La Cooperativa cuenta con manuales de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo debidamente aprobados por el Consejo de Administración.

Durante el año 2022, se hicieron las observaciones pertinentes y se verificó el cumplimiento del envío de los informes requeridos a la Unidad de Información y Análisis Financieros (UIAF), de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

- En cumplimiento de las instrucciones para la implementación del Sistema de Administración del Riesgos “SIAR” establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, nos permitimos informar que la Cooperativa, creó el comité de riesgos encargado de identificar y monitorear los riesgos identificados.
- Recomendamos la realización de actividades que permitirán construir, ejecutar y hacer seguimiento a la implementación de un PESEM (Proyecto Educativo Socio Empresarial) que desde su inicio hasta la puesta en marcha oriente la ejecución de actividades educativas, en los ámbitos de investigación, promoción, formación y capacitación para alcanzar las metas sociales en cumplimiento del objeto social.
- Estuvimos atentos a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización, dando las respuestas requeridas.
- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal fueron dadas a conocer al Consejo de Administración y a la Gerencia.

CP OSCAR JAVIER TAVERA MENDOZA

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 146.192 - T

Designado por CONSULTORIA Y REVISORIA S.A.S.

Tarjeta de Registro No. 1348

Bucaramanga/Santander, 24 de febrero de 2023